JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA Zipaquirá (Cundinamarca), veinte de enero de dos mil

veintidós.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se señala la hora de las _8:30 A.M. del día __9__ del mes de ___MARZO_ del año 2022, para que tenga lugar la audiencia virtual de exhibición de cuentas anual de balance y confección de inventario de los bienes e informe del pupilo, allegándose los documentos que la soporten. (Artículo 103 de la Ley 1306 de 2009 norma que de conformidad con el artículo 61 de la Ley 1996 de 2019 no fue derogado por esta norma).

Por secretaria notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 001 Oral Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 835411cecea87db73019a5ed44fff2254f3e66738d78028ecd9 55e8f8b31fb58

Documento generado en 19/01/2022 05:35:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica